



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "C" 37090	29/12/2003
------------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: **Comunicación "A" 3886.**

Nos dirigimos a Uds. en relación con la Comunicación de referencia, a fin de aclarar que lo dispuesto en el punto a.6. de la misma, se refiere exclusivamente a los permisos de embarque oficializados para consumo con anterioridad a la entrada en vigencia del Aviso N° 54/02 (DE TEEEX) de la DGA-AFIP, correspondientes a los Subregímenes EC03 y EG03.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Juan I. Basco
Gerente de Operaciones
Externas

Jorge L. Rodríguez
Gerente de Exterior y
Cambios